

ACTA SESION ORDINARIA N° 50/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 08 días del mes de abril de 2014, siendo las 13:05 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal, Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 49, de fecha 02 de abril 2014, no les fue enviada a los Sres. Concejales, se deja pendiente de aprobación.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Carta de María Loyola Ramírez, en la que apela a postulación Beca Concejo.

El Secretario Municipal da lectura al documento.

Luego toma la palabra el Concejel Sr. Retamal Gutiérrez, indicando que se analizó la postulación a la Beca Concejo Municipal y hay una postulante que tiene un puntaje de 36, con respecto a la Srta. Loyola que obtuvo 31 puntos.

- Copia de carta de Sra. Carmen Verónica Herrera Leyton, Directora Escuela Huaquén, al Sr. Cesar Céspedes Rivera, Presidente COLPROCH Curepto.

El Secretario Municipal da lectura al documento, luego de lo cual los Concejales piden una copia del mismo.

- Of. Ord. N° 51 de Directora SECPLAM, solicitando acuerdo del Concejo para asumir Costos de Mantenición y Operación Proyecto de Reposición Camiones Tolva Municipal, Comuna de Curepto, Código IDI 30.251.172-0

El Presidente recuerda, que en el marco de la normativa vigente, para Proyectos que postulan a financiamiento bajo el Subtítulo 29 (Circular 33), es necesario aprobar el financiamiento por parte del Municipio, de los Costos de Mantenición y Operación referidos al Proyecto, aspecto que somete a la aprobación del Concejo en este acto según el detalle siguiente:



“REPOSICION CAMIONES TOLVA MUNICIPAL. COMUNA DE CUREPTO” código IDI 30.251.172-0”, por un monto de \$7.015.000 anuales aprox., a contar del año 1 en la ejecución; distribuidos de la siguiente forma:

ITEM / MODELO	CAMION TOLVA DE 6 a 8 METROS CUBICOS
COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 6.165.000
SUELDO CHOFER	\$ 3.600.000
COMBUSTIBLE	\$ 2.400.000
LUBRICANTES	\$ 300.000
PERMISO CIRC.	\$ 450.000
REVISIÓN TÉCNICA	\$ 15.000
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 850.000
PREVENTIVA	\$ 250.000
OPERATIVA	\$ 600.000

La propuesta del Presidente es acogida positivamente por todos los Ediles.

Acuerdo N°01, Sesión Ordinaria N° 50 del 08,04.2014.-

- Ord. N° 540 del 02.04.2014 de Abogado Procurador Fiscal de Talca, Informa sobre inhabilidades.-

El Secretario Municipal da lectura al documento, luego de lo cual el Presidente y Concejales manifiestan que de acuerdo a los antecedentes de que disponen, en el municipio no existen juicios pendientes o demandas deducidas contra la Municipalidad por parte de funcionarios, relativas al no pago de las prestaciones Artículo 2 del DL 3501, que se hubieren promovido a partir de elso Dictámenes 44764 y 50142, de la Contraloría General de la República, ambos del año 2009, antecedente que será corroborado con el abogado de la corporación edilicia, para dar la respuesta requerida.

- Tarjeta de invitación de Director Hospital Curepto, para el día 15 de abril a las 10:00 horas, ocasión que dará Cuenta Pública gestión 2013.-

El Secretario Municipal da lectura al documento, manifestando su conformidad los Ediles.

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 198 del 07.08.2014 de Alcalde I. Municipalidad a Concejales Comuna de Curepto, en el que comunica contratos de prestación de servicios, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso contratación de prestaciones de servicios a honorarios, en el marco de los programas y personas que se individualizan a continuación:

Programa: “talleres de la Mujer”, 15 de Abril al 03 de Junio 2014





NOMBRES	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO BRUTO	LOCALIDAD
SARA INELIA NUÑEZ HERRERA	9.658.640-K	MONITORA	\$ 150.000.-	HUAQUEN
MARIBEL DEL C. BRAVO GUZMAN	10.011.474-7	MONITORA	\$ 150.000.-	LIMAVIDA

Contrato de servicios a honorarios a suma alzada, periodo de Abril a Diciembre de 2014

NOMBRE	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO MENSUAL
JUAN ALBERTO BRAVO CAÑETE	17.627.181-7	Asesoría en saneamiento de terrenos para obtención de títulos de dominios	\$ 308.638.-

Saluda atentamente a Uds.,

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E "*****"

Con relación a la Contratación de Don Juan Alberto Bravo Cañete, los Concejales indican que para este contrato, se había quedado de analizar mas en detalle los objetivos de la contratación, indicando cantidad de asesorías que hará dentro de un mes o en su defecto actividades concretas cuantificables.

Al respecto se resuelve que de ser necesario deberá modificarse el contrato, a objeto de que se ajuste a lo resuelto por el Concejo.

- Of. Ord. N° 198 del 07.08.2014 de Alcalde I. Municipalidad a Concejales Comuna de Curepto, en el que comunica contratos de trabajo, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso contratación de contratos de trabajo, en el marco del proyecto "Construcción de veredas, limpieza de cunetas, fosas y alcantarillas", por el periodo del 01 de Marzo al 30 de Junio de 2014, a las personas que se individualizan a continuación:

N°	Nombre	Rut	Monto
1	MANUEL S. BRAVO ROSALES	7.288.772-7	\$ 230.000.-
2	GERARDO S. BRAVO ROSALES	7.559.928-K	\$ 230.000.
3	VICTOR H. ZURITA JARA	17.481.950-5	\$ 230.000.
4	GUILLERMO E. RAMIREZ VALDIVIA	7.731.519-5	\$ 230.000.
5	DAVID MIRANDA VALENZUELA	15.625.424-K	\$ 230.000.

Saluda atentamente a Uds.,

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E "*****"

3.- INTERVENCION PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, informando que es necesario aprobar la contratación de un profesional abogado para defender al Municipio ante el Tribunal de Compras Públicas, por la demanda N° 29-2014, interpuesta por CMET





**Telecomunicaciones S.A., en proceso de Licitación Pública ID 4314-15-LE14
"Contratación de Servicios de Internet y Casillas de Correo"**

Respecto al tema, se formulan diversos comentarios y consultas por parte de los Ediles respecto al abogado Asesor Municipal, quien es abogado a su vez de CMET, por lo que se inhabilitó en este proceso.

Seguidamente el Presidente solicita llamar al Sr. Vargas para que explique el tema.

Ingresa en este momento a la sala el Sr. Hernández Briones quien aportará antecedentes sobre el tema de la demanda.

Toma la palabra el Sr. Hernández, quien señala que CEMET participó en el proceso de licitación de servicio de internet más las casillas de correo, proceso en que quedó fuera pues en las bases se solicitó una prueba de servicios de Internet, lo que significaba que la empresa que postulará tenía que comprobar que los servicios vigentes en Curepto, luego CEMET no se presentó a esta prueba por lo que quedó fuera de bases. Indica que además dentro de las bases se solicitó experiencia en la Comuna prestando el servicio de Internet, por lo que CMET tomó esta cláusula y la presentó al portal señalando que no se puede pedir experiencia en la comuna pues sería a discriminación.

Luego de analizar el requerimiento, se consulta por cuanto es el monto de la contratación, lo que no viene definido en la propuesta, resolviendo finalmente dejar pendiente la aprobación de esta contratación.

Prosigue su intervención el Presidente, solicitando la aprobación para la contratación mediante Trato Directo, de la Srta. Shirley Paola Vasconcellos Poblete, RUT N° 14.485.345-8, para el desarrollo del Proyecto "Estudio y Diseño Red de Agua Potable y Mejoramiento de la Fuente de Captación Sector de Rapilermo", por un monto total de \$30.800.770.- IVA Incluido que se desglosa con una inversión de \$ 12.320.308 en el 2014 y 18.480.862.- en el 2015. Explica el Presidente que es un proyecto PMU y se cuenta con el Visto Bueno del nivel central para proceder mediante este sistema de contratación.

Consulta el Concejal Sr. Gómez Aguila, si esto fue hablado con el Abogado Sr. Opasso, considerando que estas son las cosas que debieran ser vistas por él.

Responde el Presidente, que esto fue visto por Don Javier y la Sra. Belén y está dentro del Reglamento, indicando que esto fue consultado a la SUBDERE y ellos son los que autorizan hacer un trato directo.

Seguidamente, el Presidente solicita la aprobación de la contratación mediante Trato Directo a la Srta. Shirley Paola Vasconcellos Poblete, RUT N° 14.485.345-8, del Proyecto "Estudio y Diseño Red de Agua Potable y Mejoramiento de la Fuente de Captación Sector de Rapilermo" por un monto total a invertir durante los años 2014 y 2015 de \$30.800.770.-

Manifiesta el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que si el procedimiento está con el Visto Bueno de SUBDERE, aprueba la contratación por trato directo.

Manifiesta su voto de aprobación el Concejal Sr. Morales Carreño siempre que la SUBDERE haya dado su visto bueno a este procedimiento.





Concejal Sr. Núñez Ramírez manifiesta que aprueba la contratación mediante trato directo, siempre que este de acuerdo a la Ley y aprobado por SUBDERE.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, aprueba la contratación en los términos expuestos por el Alcalde.

Concejal Sr. Gómez Aguila aprueba la contratación en los términos expuestos por el Alcalde.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras aprueba la contratación siempre que este todo legal.

En Consecuencia se aprueba la propuesta del Presidente por la unanimidad del Concejo.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 50 del 08,04.2014.-

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldutane

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose al proyecto del memorial del Padre Cappel, específicamente al árbol y el poste que están obstaculizando la construcción.

El Presidente informa que respecto al poste este pertenece a la compañía de teléfonos y Don Juan Espina ya realizó las gestiones para sacarlo, luego se retira el árbol.

Seguidamente, el Concejal sr. Valdes Aldunate consulta por la situación de los árboles del estadio, donde se generaría un informe del Sr. Céspedes.

El Presidente informa que está hecha la demanda en base al informe, lo que se materializó el día 04 de abril del presente.

Solicita el Concejal Sr. Valdes, que se les envíe una copia del informe conjuntamente con el Acta.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que en la población San Carlos de Huaquén, de la Iglesia hacia abajo, hay unos tubos los cuales han presentado varios problemas, pues con la máquina moto-niveladora son quebrados recurrentemente. Ahora el problema que se presenta es que se hayan instalados unos tubos muy pequeños, los que no son capaces de conducir las aguas lluvias por lo que se colmatan provocando en ingreso de agua a las casas, tema complejo pues también circulan por el canal aguas servidas, siendo en consecuencia necesario colocar otro tubo al lado o uno de mayor diámetro.

Continúa el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que la Srta. Zuñiga Parada, le expresó en la reunión de Concejo que le enviaría los antecedentes faltantes de su requerimiento en la sesión siguiente y no le han llegado.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate consulta por la contratación del parquímetro, indicando que hay personas interesadas en el cobro de



estacionamientos, por lo que solicita que se hagan las bases para que las apruebe el Concejo. Prosigue el Concejal citando a una reunión de la Comisión de Tránsito para el próximo miércoles 23 a las 11:00 horas, para definir las calles y en la reunión de la tarde se aprueben las bases.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Adunate, consultando por el reglamento para el cobro del retiro de basura, lo que se deja pendiente para verlo en la reunión de comisión el día miércoles 23, conjuntamente con el tema de los parquímetros.

Intervención Concejal Sr. Francisco Armando Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que le llegaron comentarios sobre un robo en la bodega municipal, consulta que hay de esto.

Responde el Presidente que efectivamente hubo un robo en la bodega.

Consulta el Concejal Sr. Núñez que porque no se ha informado en el Concejo y si hay una investigación.

El Presidente señala que hay una demanda.

Interrumpe el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que estuvo con Carabineros, que vino LABOCAR y se perdieron generadores, galleteros, serruchos eléctricos, motosierras, soldadora, y al parecer son los mismos que robaron en la impregnadora, son tipos que conocen el lugar, porque se fueron a la bodega y sacaron guantes plásticos y luego siguieron abriendo las demás bodegas y sacando cosas. Indica que no sacaron las cosas por el portón porque no rompieron el candado sino que sacaron utilizaron el estero.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose a la casa estudio de Talca, donde hay una demanda de \$ 80.000 por ruidos y desordenes interpuesta por vecinos. Prosigue señalando, que hay dos niñas que se quieren retirar de la casa estudio siendo las hijas de Don Wilson Aguilar, precisa que no pueden estar pasando estas cosas, por lo que todo esto amerita una investigación y con la parte social.

Continúa su intervención, informando que el sábado pasado estuvo trabajando con el Adulto Mayor en Huaquén y están viendo la opción de comprar un terreno para postular a fondos regionales a objeto de construir una sede social, que pueda ser utilizada por todos los adultos mayores del sector, no sólo para unos, por lo que solicita se vea la posibilidad de comprar un terreno que están viendo los adultos mayores con Don Juan Eduardo Valdes.

El Presidente indica que se deben traer los antecedentes para poder ver la legalidad y las opciones de compra que pueda haber.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez se refiere al escalafón aprobado por el Concejo, a partir del cual se nivelaría a los paradocentes. Precisa que el DAEM está solicitando que se le devuelvan los \$ 9.000.000.-. Señala que subieron ciertas cosas y cuadraron otras y no se ha visto nada, el Jefe DAEM hizo una exposición de lo que había sido en el sur, pero aquí no ha pasado nada.





El Presidente indica, que para la próxima sesión se invite a Don Carlos Ruz, para que venga a explicar este tema, con nombres y apellidos además de los montos.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, consultando si un funcionario municipal puede comprar con cheque personal productos para el municipio, lo que le fue informado por una persona dueña de ferretería, lo anterior por un monto de \$ 90.000.-, solicitando que se investigue el tema.

Le consultan quien es la persona, respondiendo el Concejal Sr. Gómez que se trata de Don Juan Carlos Céspedes.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, dando a conocer el problema que existe en Curepto respecto a la construcción de la bomba de bencina, señala que según lo que tiene entendido esto no está bien, dado que se comenzó a trabajar, se sacaron las veredas, se cortaron árboles, todo esto autorizado por el Municipio, habiendo una ley que indica que lo primero que se debe hacer es una desratización. Comenta que como no se hizo esto, los vecinos están muy molestos porque los ratones se desplazaron para las casas.

El Presidente indica, que lo que le compete al Municipio es sólo lo del permiso de edificación.

Se formula un extenso debate respecto al tema. Finalmente el Concejal Sr. Gómez solicita investigue si se presentó el plan de desratización y si no lo hizo que se notifique a la SEREMI de Salud.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando que se pida a la persona que sacó el letrero de Carabineros en calle Manuel Rodríguez, que lo coloque en un lugar más digno.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informado que el día de ayer estuvo con la Sra. Patricia Vergara de Tabunco, persona que da una Beca y está muy preocupada porque no ha podido contactarse con el Alcalde para entregar su aporte. Indica que le manifestó que contaran con ella y que se contactaría para entregar el aporte. Además le consultó si Forestal CELCO todavía estaba haciendo la capacitación a profesores, habiéndole respondido que no, ante lo cual le informó que esto lo había solicitado personalmente solicitándole que se le enviara una tarjeta de agradecimientos en nombre del Concejo a la Sra. Angélica Pratt, persona que forma parte del directorio de Arauco, agradeciendo todo lo que se hizo por los profesores, para luego pedir nuevamente se vuelva con este perfeccionamiento, lo que fue muy bueno, mejorándose las relaciones laborales entre los docentes y el desarrollo personal de estos.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa que vino un funcionario de gendarmería a conversar con ella, informándole que había estado un prevencionista de riesgos revisando la cárcel, quien concluyó que no se podía reparar la cárcel sino solo cabe hacerla nueva, también le había informado que tres cárceles no se reconstruirían, por lo que están muy preocupados los





gendarmes. Indica que ella le respondió que iba a presentar la moción en el Concejo, pero lo que se debía hacer es que el jefe de la unidad lo solicite en forma formal y de ahí se puede solicitar a nivel de Concejo.

Luego la Concejal indica, que también estuvo conversando con ella la Sra. Karen Oliva, quien le informó de un problema que afecta a las familias que viven calle Gabriela Mistral, porque las agua lluvias de la piscina escurre hacia sus viviendas, solicitando que se haga algo antes del invierno, además le informó que hay 5 familias que están con el problema de la fosa séptica, las que están colapsadas, consultado como se les puede ayudar. Finalmente señala que también le consultó si había algún proyecto de alcantarillado para esta calle.

El Presidente informa, que el tema de las aguas lluvias se puede ver con las personas de la cuadrilla y respecto al problema de las fosas sépticas es un poco complejo, porque el camión queda muy inclinado y es muy difícil hacer este trabajo de limpieza, informa que él personalmente conversó con ella y le explicó que no se podía y las razones. Con relación al proyecto de alcantarillado señala que se está trabajando en este y otros proyectos.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que la Sra. Lina Castro, le insistió en la posibilidad de construir un paradero en Qda. De Los Guindos.

El Presidente señala, que esto se está viendo con la empresa de la Conservación Global.

Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda indica, que aún no se termina el paradero en Huaquén, habiendo concurrido a hablar con las personas de la cuadrilla para terminar este paradero y ahí se enteró del robo.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que varios temas ya fueron tratados, por lo que comienza preguntando qué va a pasar con los proyectos de la cultura que no fueron ganados.

El Presidente responde que se está viendo otra línea de financiamiento y se están postulando.

Retoma el Concejal Sr. Morales, que según su perspectiva la fiesta de la frutilla en Huelón fue un acierto, por lo que el entusiasmo de todos fue que se iba a continuar.

La Concejal Sra. Sepúlveda, señala que los proyectos no fueron aprobados porque estaban con observaciones y tenían 10 días para solucionarlo, lo que no hicieron y ese fue el problema.

Concejal Sr. Morales, indica que es una vergüenza porque si tuvieron 10 días y no fueron capaces de subsanar las observaciones, de que estamos hablando....., si están para hacer estas cosas. Indica que dentro de estos proyectos está la esquila de Rapilermo y la carreta de la chicha. Señala finalmente que el decir las cosas que no están bien es la obligación de los Concejales, por lo que hay que solucionar estos problemas de raíz.





El Presidente señala, que debe haber responsabilidades y falta de compromiso.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, consultando por el tema del agua de Los Romeros, que pasa con esto.

El Presidente señala, que se hará una reunión con Don Carlos Saavedra para ver cuál es la falla porque no se puede hacer.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño insiste en la posibilidad de hacer lomos de toro, creyendo que no es una gran inversión y aunque se le diga que tiene que autorizar Vialidad o el SERVIU se deben hacer, por lo que debemos disponer recursos para financiar estos resaltes, pues hay mucha gente que lo solicita y hay varias calles que requieren de estos dispositivos, plantea finalmente que tratemos de ir solucionando los problemas más pequeños.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que los vecinos de Las Condes, le dieron a conocer su malestar por la contaminación por polvo dado el paso de los camiones de alto tonelaje, habiéndole solicitado los vecinos el reperfilado de la calle y la posibilidad de hacer un lomo de toro de tierra en el sector, pues los camiones pasan muy fuerte.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales señala que vecinos de Población y Estancilla, le han reclamado que el camino de Deuca - Rapilemo está muy malo, por lo que se debe solicitar a la empresa de la Conservación Global el mantenimiento de esta ruta.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que está pendiente el análisis de la Fiesta Costumbrista y La Camelia.

Se conversa el tema, señalando que se hizo un análisis donde hubieron algunas observaciones.

Finalmente con respecto a La Camelia, el Concejal Sr. Morales señala que se vean los recursos pues era mucha la plata que se destinó, por lo que se debe reutilizar en otra actividad

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, sumándose al tema del robo, solicitando la posibilidad de instalar cámaras de seguridad o en su defecto no sabe si es mejor tener un cuidador en el casino o en la bodega, donde hay más recursos proponiendo traer este cuidador hacia la bodega.

Seguidamente el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez se suma al planteamiento del Sr. Núñez, sobre el tema de la nivelación de los Asistentes de la Educación, pago del escalafón, tema por el cual han recriminado bastante a él y su colega Morales, pues trabajan con ellos. Señala que no ha sido grato escuchar del Jefe DAEM, decir que los recursos que fueron destinados el año pasado para el pago de las remuneraciones de la personas, no fueron traspasados a Educación. Solicita ver esta situación pues no se puede tomar un acuerdo y que no se respete, porque son sujeto de crítica sin saber porque son criticados, pues creen que se toma el acuerdo, se transfieren los recursos y luego se giran y no después de cuatro meses se enteren que nunca fueron transferidos.





Prosigue el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando enviar una tarjeta de agradecimiento a Forest E.R.I.L de la comuna de Chillan, que una vez más ha sacado sus permisos de circulación en Curepto, aportando una considerable suma de dinero, sugiriendo estrechar una mayor amistad, hacer una reunión, para luego comprometerlo con una beca para el Concejo.

Finalmente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez reitera la solicitud de oficiar a EMELECTRIC, solicitando el retiro del poste en la población José Cappel frente a la casa de la Sra. Margarita Muñoz Orellana.

Seguidamente, el Concejal invita a sumarse a la reunión a la Trabajadora Social, Srta. Viviana Toledo, quien viene a presentar la evaluación de la Beca Concejo Municipal. En este contexto y analizados los antecedentes del informe, el Presidente propone otorgar la Beca Concejo Municipal año 2014, a la Srta. Mariela Paz Aguilar Valenzuela, Rut. N° alumna de la carrera de Derecho de la Universidad de Talca, quien obtuvo un puntaje de 36 puntos.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N°03, Sesión Ordinaria N° 50 del 08,04.2014

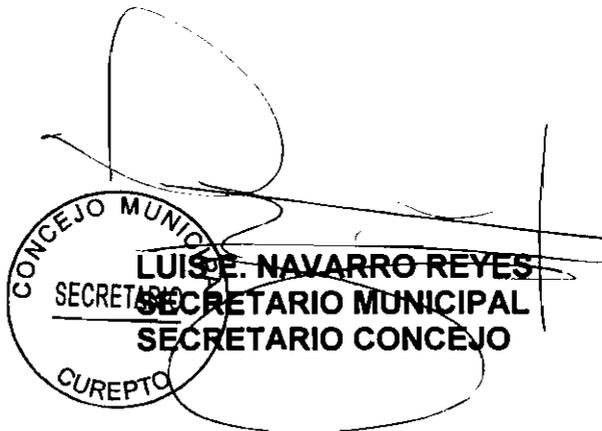
Finalmente, el Presidente consulta al Concejo, por el cambio en la subrogancia administrativa del Alcalde, por los días en que su persona no desempeñe personalmente el cargo. Específicamente informa que la subrogancia procederá estrictamente de acuerdo al escalafón con exclusión del Sr. Administrador Municipal.

Los Concejales responden manifestando uno a uno su conformidad con el nuevo orden de subrogancia Administrativa del Alcalde,

La Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indica que el Alcalde fue mala leche, porque debió haber avisado en diciembre al Administrador que se le iba a poner término al contrato y no ahora, porque a estas alturas como profesor no encontrará trabajo en ninguna parte.

El Presidente indica que para nada comparte el comentario, pues incluso se le dejó trabajando todo el mes de abril.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 15:25 horas



 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARÍA
LUISE NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

LNR/maa.

**APRUEBA COSTOS DE MANTENCION Y
OPERACIÓN CAMIONES TOLVA
MUNICIPAL.- /**

ACUERDO N° 01/50

CUREPTO, 08 de abril de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 50/14 de fecha 08.04.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el financiamiento por parte del Municipio, de los Costos de Mantenimiento y Operación del Proyecto "REPOSICION CAMIONES TOLVA MUNICIPAL. COMUNA DE CUREPTO" código IDI 30.251.172-0", por un monto de \$7.015.000 anuales aprox., a contar del año 1 en la ejecución; distribuidos de la siguiente forma:

ITEM / MODELO	CAMION TOLVA DE 6 a 8 METROS CUBICOS
COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 6.165.000
SUELDO CHOFER	\$ 3.600.000
COMBUSTIBLE	\$ 2.400.000
LUBRICANTES	\$ 300.000
PERMISO CIRC.	\$ 450.000
REVISIÓN TÉCNICA	\$ 15.000
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 850.000
PREVENTIVA	\$ 250.000
OPERATIVA	\$ 600.000

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA CONTRATACION MEDIANTE
TRATO DIRECTO PROYECTO "ESTUDIO
DISEÑO RED AGUA POTABLE Y
MEJORAMIENTO FUENTE DE
CAPTACION SECTOR RAPILERMO. /**

ACUERDO N° 02/50

CUREPTO, 08 de abril de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 50/14 de fecha 08.04.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar de la contratación mediante Trato Directo a la Srta. Shirley Paola Vasconcellos Poblete, RUT N° 14.485.345-8, del Proyecto "Estudio y Diseño Red de Agua Potable y Mejoramiento de la Fuente de Captación Sector de Rapilermo" por un monto total a invertir durante los años 2014 y 2015 de \$30.800.770.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA COSTOS DE MANTENCION Y
OPERACIÓN CAMIONES TOLVA
MUNICIPAL.- /

ACUERDO N° 03/50

CUREPTO, 08 de abril de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 50/14 de fecha 08.04.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Otorgar la Beca Concejo Municipal año 2014, a la Srta. Mariela Paz Aguilar Valenzuela, Rut N° 19.215.592-4, estudiante de la carrera de Derecho de la Universidad de Talca.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO